

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500347582 Beneficiario: 666549293 POSADA RIVERA CARMEN ELVIRA Contrato: CONT 2322	Fecha de Contabilización: 14.11.2024 Fecha Impresión: 14.11.2024 Estado Liberación: Contabilizado Página: 1 de 1
Plazo del contrato NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#	

Descripción

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD

Item 1 Apropiación: 4145/1.3.3.4.22.01/2.3.2.02.02.009/61020040015/BP260054491010111 SECRETARIA DE SALUD/R.B. Coljuegos 25%/Usuarios con derechos en/Implementar acciones orientadas a la res Valor: 11.540.000 COP Proyecto: BP-26005449/1/01/01/11 Implementar acciones orientadas a la res CDP Asociados: 3500224994 Programación PAC NOV: 5.770.000 DIC: 5.770.000
Importe total: La suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS Valor: 11.540.000 COP

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboró:
Nany Julieth Ruiz Quiñones

Nombre y
Firma Aprobador



Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Fondo Local Salud
Nit: 8903990113
Tel: 5542533
Fax: 5567689
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500347582
FECHA DEL PEDIDO 14.11.2024
DEL CONTRATO LEGAL CONT 2322
Página: 1 de 1

PROVEEDOR: POSADA RIVERA CARMEN ELVIRA
NIT: 666549293
DIRECCION: AV 6B NORTE 26 56
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 5726610629

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2024

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT	TOTAL
00010	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	5.770.000	0	0	5.770.000	
00020	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	5.770.000	0	0	5.770.000	
					SUBTOTAL				
					TOTAL DCTOS / RECARGOS				
					TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS				
					TOTAL OTROS RECARGOS				
					TOTAL DEL PEDIDO				

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.

INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIA: Al efectuar el despacho, sírvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA